

Tercera Parte: Compendios temáticos y recomendaciones

VI

Colombia y Venezuela: proyección internacional y relación bilateral

Venezuela y Colombia se perciben a sí mismos de un modo muy similar. Ambas naciones están adscritas culturalmente a Occidente y las dos pertenecen a la América Latina, al Caribe y el Amazonas. En el siglo XIX, tras la Independencia de España y la disolución de la Gran Colombia en 1830, los dos países estrecharon nexos con Inglaterra. A lo largo del siglo XX, ambos han establecido vínculos cada vez más profundos con Estados Unidos, y en las últimas décadas han fortalecido sus lazos con América Latina y el Caribe.

I. POLÍTICA EXTERIOR SEMEJANTE

Condicionadas por el mismo contexto internacional, por grados de desarrollo comparables, por culturas parecidas y por una ubicación geográfica contigua, las políticas exteriores de Colombia y Venezuela han seguido, sin pretenderlo, trayectorias muy parecidas. A lo largo de la segunda mitad del siglo que termina, es posible establecer cuatro grandes momentos coincidentes en las políticas internacionales de los dos países, así como no pocas semejanzas en su actuación. En

el primero, que va desde los cincuenta hasta mediados de los sesenta y corresponde a los momentos más críticos de la Guerra Fría, los dos países se alinean plenamente con Estados Unidos en nombre de la defensa continental. En el segundo, que va desde mediados de los sesenta hasta finales de los setenta, de manera similar a otros países del continente, buscan nuevos ámbitos para su acción internacional, distintos del panamericano, amplían sus relaciones diplomáticas e intentan diversificar su comercio para reducir el peso de Estados Unidos en sus asuntos internos y en sus respectivas diplomacias. En el tercero, a fines de los setenta y mediados de los ochenta se reactiva el conflicto bipolar y de nuevo las políticas exteriores de Venezuela y Colombia quedan en un primer momento enmarcadas en los grandes esquemas geopolíticos de las superpotencias, para dar paso luego a un distanciamiento de la posición estadounidense. El cuarto, en el que nos encontramos, se origina al finalizar los años ochenta y tiene como premisas fundamentales: la redefinición de las prioridades de la agenda, el surgimiento de problemas transnacionales, la idea de una seguridad cooperativa y regional, el incremento de la presencia e incidencia de diversos actores sociales en las políticas exteriores de cada país, algunos con fuerte articulación internacional.

Pero no sólo son similares las orientaciones en política exterior. Lo son también los procesos mismos de su elaboración. Esta coincidencia –que se ha hecho particularmente notoria desde la instauración del Frente Nacional en Colombia, en 1957, y la restauración del sistema democrático venezolano, en 1958, sustentada en el Pacto de Punto Fijo– se manifiesta en seis características comunes: la fundamentación de la orientación externa en los principios del derecho internacional, las difíciles negociaciones que implica el proceso de toma de decisiones en materia internacional, la fragmentación y la baja coordinación administrativa en la elaboración de la política exterior, el retraso del aparato diplomá-

tico, la tutela bipartidista de los asuntos político-diplomáticos, y el carácter cerrado que tienen sus políticas exteriores.

Tal vez, las mayores diferencias entre Venezuela y Colombia en su relación con el mundo haya que atribuirlas a tres factores: la distinta ubicación geográfica de sus principales polos urbanos, los diversos recursos naturales que les han servido de base para su desarrollo y la diferente evolución política interna. Mientras las principales ciudades de Venezuela miran hacia la Costa Caribe, en Colombia los polos urbanos más importantes son eminentemente andinos. De otra parte, la condición de país petrolero ha marcado decisivamente las relaciones de Venezuela con el mundo. Colombia, en cambio, fue, hasta fines de los años ochenta, un país cafetero y modestamente manufacturero, y sólo recientemente su economía ha comenzado a apoyarse en el carbón y el petróleo, aunque en proporciones mucho menores en el caso del crudo. Por lo demás, la distinta evolución política de los dos países ha marcado diferentes acentos en sus relaciones con el mundo. Mientras en Santafé de Bogotá se consolidó desde 1850 el predominio de dos partidos históricos, en Caracas se dejó sentir más profundamente la influencia militar. Es posible que el régimen político haya incidido en el apego legalista de Colombia al derecho internacional, mientras que en Venezuela haya favorecido una aproximación realista al entorno internacional. A cambio de su tradición civilista, Colombia ha padecido en la segunda mitad del siglo XX una agitación social y una violencia recurrente que se ha desbordado ahora en una crisis que amenaza sus instituciones.

A pesar de la violencia que padece, la estabilidad política de Colombia y su apego al derecho internacional le habían granjeado en América Latina, hasta no hace mucho tiempo, la imagen de país respetuoso de las instituciones, imagen compartida por Venezuela, sobre todo a partir de los años sesenta. A esta buena imagen política y diplomática se sumaba, en el caso colombiano, la de una economía estable, de crecimiento sosteni-

do, y la de país buen deudor. Por estar más ligada a un solo producto, el petróleo, la economía venezolana ha sido más vulnerable a las alteraciones del mercado mundial.

Durante las últimas décadas, dos factores han venido a introducir notorias diferencias entre los dos países. La expansión del tráfico de estupefacientes así como la agudización del enfrentamiento armado interno han conducido a Colombia a una crisis multifacética, y la han convertido en fuente de problemas para sus vecinos y en blanco de severos señalamientos internacionales. El impacto del narcotráfico ha sido mucho menor en Venezuela, país que además superó, desde finales de los años sesenta, un incipiente conflicto armado interno. Sin embargo, la actual evolución política venezolana, que rompe con su inmediato pasado, ha generado expectativa interna e internacional.

Las circunstancias que enfrenta Colombia la han obligado a desarrollar, en las dos últimas décadas, una política exterior muy activa, en procura de mostrar a nivel internacional la complejidad de sus problemas. Venezuela no ha tenido que enfrentar retos similares. Sin embargo, la inestabilidad del mercado petrolero, la presión del endeudamiento externo y los cambios internos en curso han alterado las históricas referencias internacionales de Caracas. Así, pues, en un contexto externo complejo y en escenarios internos atravesados por crisis de naturaleza diversa, los dos países están abocados a grandes transformaciones. Necesitan, entre otras cosas, desarrollar políticas exteriores internamente más coherentes y bilateralmente mejor concertadas. Si los dos países asumieran sus semejanzas y pertenencias comunes, podrían tener mejores posibilidades de inserción positiva en el mundo globalizado del siglo XXI.

2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES

En la segunda parte del siglo XX, Venezuela y Colombia se han hecho presen-

tes de manera dispar en el plano internacional, buscando ambas ampliar sus márgenes de acción. Varias diferencias se han manifestado en los ámbitos multilaterales globales, en las instituciones panamericanas y en los foros del mundo en desarrollo, algunas se han hecho más expresas en la Posguerra Fría. Éstas se explican por razones internas pero también en virtud de distintas concepciones sobre los asuntos en cuestión. Pese al incremento de las divergencias en los noventa, en las posiciones adoptadas por los dos países en ámbitos multilaterales se puede notar una alta convergencia espontánea, especialmente en el rechazo de las imposiciones unilaterales. Por otra parte, ambas naciones han sido apreciadas en ámbitos multilaterales como países moderados y no dispuestos a soluciones extremas sino a compromisos y fórmulas de arreglo.

Las relaciones extrarregionales de Colombia y de Venezuela, en particular con la Unión Europea, son escasas. En el discurso oficial y privado de ambos países se mira a la UE como un benéfico contrapeso al desproporcionado poder de Washington. Sin embargo, los dos países aspiran a desarrollar con la UE vínculos más estrechos que los que la misma UE parece interesada en contraer con ellos. Los precarios resultados del intercambio económico y de las relaciones políticas con la UE son producto de la falta de planificación y concreción de sus políticas por parte de los sectores públicos y privados de Colombia y Venezuela, así como de la débil estructura institucional destinada a atender estas relaciones. Pero también corresponden al peso preponderante de Estados Unidos en los dos países, a la menor importancia que la UE asigna a las naciones andinas y a su interés más político y cultural que económico en su relación con América Latina. Frente a la exigencia de la UE de establecer diálogos con grupos de países, Santafé de Bogotá y Caracas no tienen más opción que asumir la CAN como el ámbito más apropiado para el desarrollo de su relación con Europa. Tendrán que entender, igualmente, que esa relación requiere

la participación de empresarios, organizaciones no gubernamentales, académicos y diversos sectores sociales.

Estados Unidos es el principal socio comercial y el primer inversionista extranjero de cada uno de los dos países, y ejerce en ellos una creciente influencia política y cultural. Por lo menos, hasta la década de los sesenta, ambos países circunscribieron su acción internacional a la relación especial con Estados Unidos. En los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, las relaciones de Caracas y Santafé de Bogotá con Washington pasaron de la adhesión incondicional pasiva al comportamiento de aliados confiables, cimentado por el panamericanismo. Luego, desde fines de los años cincuenta, los lazos entre Caracas y Washington combinaron la relación especial en el ámbito bilateral, con una política más independiente a escala multilateral. Más tarde, ambos países asumieron, primero, en los setenta, un alineamiento completo con Washington y, después, en los ochenta, una relativa distancia en temas sensibles como la crisis centroamericana y caribeña. En la etapa actual, muchos de los elementos que habían caracterizado la relación de Venezuela y Colombia con Estados Unidos han sido sometidos a revisión, y la agenda bilateral se ha hecho más heterogénea.

En el caso colombiano, en la primera mitad de los años noventa se mantuvo una cooperación fragmentada con Estados Unidos, manifiesta en las convergencias y divergencias sobre distintos temas, pero luego, durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) las relaciones se tornaron tensas. Washington impuso dos descertificaciones consecutivas a Colombia por la política antinarcóticos, y mantuvo una abierta injerencia en los asuntos internos del país. Con el cambio de gobierno la relación se amplió a temas comerciales y de paz, y aunque modificó parcialmente su acento, el eje sigue siendo fundamentalmente el mismo: la lucha antinarcóticos. Para Venezuela, que también atraviesa una profunda crisis política y económica, las relaciones con Washington son ahora más conflictivas

en el ámbito bilateral que en el internacional y, aunque no se han dado diferencias estructurales, sí se han producido fricciones de alguna consideración.

Las relaciones de Venezuela y Colombia con Estados Unidos se inscriben también, durante los años noventa, en el marco de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas. En ese proceso se pueden advertir frecuentes coincidencias no buscadas en las posiciones de Colombia y Venezuela. Éstas deberían dar paso a una expresa concertación previamente consolidada en el ámbito de la CAN. De no optar por una vía de integración gradual y más horizontal, podría acontecer que cada país acabara buscando su adopción individual por Estados Unidos, y permitiendo que su economía fuera asimilada por éste según el ritmo, los intereses y las condiciones estadounidenses.

3. PROYECCIÓN REGIONAL

La común pertenencia de Venezuela y Colombia a América Latina y en especial a los espacios caribeño, andino y amazónico se comenzó a perfilar de manera más clara desde finales de los años sesenta. Pero esta evolución sólo se empieza a proyectar al ámbito regional a partir de 1989, cuando se comienza a operar una transformación positiva de los vínculos entre los dos países. Podríamos decir que, desde entonces, tanto los dos gobiernos como algunos sectores sociales a más de avanzar en una mayor comprensión de las relaciones mutuas, le han ido concediendo una importancia mucho mayor a la proyección conjunta.

En las declaraciones firmadas por los presidentes de Colombia y Venezuela, en la última década, aparecen importantes coincidencias alrededor de cuatro temas centrales: democracia, seguridad, concertación política e integración. Hay que señalar, sin embargo, que muchas de estas convergencias se mantienen aún en el terreno de las declaraciones y no se traducen todavía en procesos reales.

Los dos países comparten escenarios regionales tan diversos como el G-3, el Grupo de Río, el Tratado de Cooperación

Amazónica, la Asociación de Estados del Caribe y la CAN. Venezuela y Colombia han sido dinamizadores de varios de estos espacios regionales de coordinación, concertación y negociación. En algunos de ellos, ambos países han mostrado una marcada tendencia a la coordinación de posiciones. Pero el aumento en la proyección regional y extraregional conjunta debería ser una tendencia sostenida y sostenible.

4. CONFLICTO Y COOPERACIÓN EN LAS RELACIONES BILATERALES

Las relaciones entre Venezuela y Colombia han oscilado entre períodos de estabilidad y momentos de tensión. Por fortuna, siempre ha terminado por primar el entendimiento y se ha evitado la confrontación. Tras un proceso de más de cien años, los dos países concluyeron la delimitación de su frontera terrestre y vivieron un período de relativa calma. Desde comienzos de la década de los cincuenta hasta finales de la década de los ochenta, la atención estuvo centrada en el asunto de los Monjes y de la delimitación de aguas marinas y submarinas. En agosto de 1987, sobrevino el incidente con la corbeta *Caldas*. La situación, que estuvo a punto de ocasionar un enfrentamiento militar, se solucionó luego de la intervención del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de algunos países amigos.

A comienzos de 1989, los presidentes Barco y Pérez acordaron buscar nuevas fórmulas de entendimiento bilateral. Nombraron dos comisiones: la primera, conformada por altos comisionados, que tenía como función inmediata evaluar los aspectos más importantes de la relación bilateral; y la segunda, la comisión presidencial de asuntos fronterizos, cuyo objetivo era analizar aspectos económicos y sociales, específicamente en la zona de frontera. En marzo de 1990, se definió una metodología que permitiera avanzar en la agenda bilateral. Dentro de la nueva metodología adoptada, cinco de los temas más controversiales –delimitación de áreas marinas y submarinas,

cuenca hidrográfica, ríos internacionales, demarcación y densificación de hitos y migración– pasaron a conocimiento directo de las comisiones negociadoras. Para evitar que el diferendo limítrofe perturbara las discusiones y acuerdos sobre otros asuntos, se optó por separar los diversos temas de la agenda de los dos países y dar a todos un tratamiento igual y simultáneo, dentro de un concepto de "globalidad". Asimismo, se decidió dar a las negociaciones un bajo perfil ante la opinión pública. Las comisiones tan sólo rendirían cuentas ante los respectivos presidentes y sus cancilleres. Los siguientes gobiernos, el de César Gaviria y Ernesto Samper en Colombia así como el de Ramón J. Velázquez y el de Rafael Caldera en Venezuela, profundizaron lo ya realizado por los gobiernos anteriores y dieron inicio a un acelerado proceso de apertura e integración. Los presidentes Hugo Chávez y Andrés Pastrana han reiterado el interés de mantener el esquema bilateral y global de negociación. Este manejo global, simultáneo y directo es ampliamente aceptado y respaldado en los dos países como lo muestran los datos de la encuesta realizada por el Grupo Académico Binacional.

La comisión negociadora ha abierto importantes posibilidades para resolver los asuntos pendientes entre Venezuela y Colombia. Logró "desgolfizar" la relación bilateral en la última década, a lo que contribuyó también el proceso de integración. Por su parte, las comisiones de asuntos fronterizos, para Venezuela, o de vecindad, como se les conoce en Colombia, se han encargado de evaluar la situación en la frontera. Al inicio de este proceso se incorporó a diferentes sectores sociales, políticos y económicos de la zona. Sin embargo, con el tiempo, su trabajo se vio reducido a la suscripción de acuerdos intergubernamentales, al impulso del comercio y de las inversiones entre los sectores privados de los dos países, sin que la mayoría de los pobladores de la frontera pudieran beneficiarse del proceso de integración económica. Puesto que las comisiones no tienen

un carácter operativo, buena parte de sus recomendaciones quedan a la espera de decisiones burocráticas. Por su lado, los gobernadores de los departamentos colombianos y de los estados venezolanos fronterizos acordaron la realización de reuniones periódicas, en las que han establecido una metodología más expedita para coordinar soluciones prontas a las apremiantes realidades de la zona.

Durante los años noventa, la seguridad fronteriza se ha convertido en la primera fuente de tensiones entre los dos países. La guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia común que afectan a Colombia se han constituido en factores de perturbación en la relación binacional. Otros problemas, como el de los desplazados o el secuestro, también afectan a distintos sectores venezolanos. Entre 1995 y 1997, acciones de las guerrillas colombianas y de las fuerzas armadas venezolanas generaron un clima de fricción que parecía poner en entredicho la metodología establecida a comienzos de la década. Los dos gobiernos optaron entonces por aunar esfuerzos a través de la comisión militar fronteriza, de reuniones de los ministros de Defensa y de los comandantes de guarniciones en la zona fronteriza, del manual de procedimiento operativo vigente, y de un mecanismo de verificación conjunta de incidentes. Todas estas acciones permitieron, hasta mediados de 1999, una disminución sustancial de los incidentes fronterizos.

Ante otros problemas fronterizos igualmente se lograron, en la década de los noventa, muchos mecanismos de cooperación. A través de un activo proceso de cooperación, la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y su homóloga de Venezuela, Petróleos de Venezuela (Pdvsa) han logrado disminuir los efectos nocivos de los derrames de crudo producidos por las voladuras del oleoducto realizadas por el ELN. En materia de narcotráfico, se ha creado una comisión mixta que ha venido diseñando estrategias comunes para enfrentar este flagelo. El robo de vehículos fue, hasta 1998, uno de los aspectos que

mayores niveles de fricción ocasionó a la relación bilateral. Hay que destacar que, a través de la cooperación, se empezó a comprender que en la mayoría de los casos, se trata de acciones combinadas de mafias colombianas o venezolanas. Pero, sobre todo, este asunto dejó de tener el carácter conflictivo de algunos años atrás. El tráfico de armas puede generar ciertos niveles de tensión, en la medida en que las fuerzas armadas de Colombia han decomisado a la guerrilla, y en algunos casos a la delincuencia común, abundante material bélico de procedencia venezolana. El tema ha pasado al estudio bilateral entre los dos ejércitos.

Fuera de las instancias ya analizadas, se han desarrollado otros mecanismos formales e informales de mutuo entendimiento. Los presidentes han conversado con alguna frecuencia acerca de los aspectos más importantes de la relación bilateral. De igual manera, ha venido ocurriendo a través de los diálogos entre los cancilleres. Los vicecancilleres pasan periódicamente revista a los temas más importantes de la agenda bilateral. En el ámbito de la sociedad civil, se han desarrollado asambleas binacionales fronterizas, consejos colombo-venezolanos de gobernadores de frontera y otros instrumentos, como las cátedras binacionales Colombia-Venezuela y Andrés Bello en la frontera.

En suma, durante los años noventa con la "desgolfitación" de las relaciones se produjo un avance significativo de los mecanismos de cooperación destinados a superar las tensiones. Como es natural, tampoco han faltado problemas alrededor de ellos. Un estudio reflejó que, hasta 1998, existían más de treinta comisiones binacionales, buena parte de las cuales no estaban operando o, en muchos casos, se superponían a otras similares. Con todo, la proliferación de comisiones muestra un esfuerzo de las comisiones negociadoras y de fronteras por establecer canales de comunicación mutua, para un manejo concertado de la agenda común.

La integración económica constituye el aspecto más positivo de la relación entre Venezuela y Colombia en la última década. No obstante, tampoco en este campo han faltado los roces y por las difíciles situaciones de los dos países se comienzan a percibir preocupantes retrocesos en esta materia. Las poblaciones fronterizas han reclamado que el dinamismo de integración comercial se traduzca en beneficios para esta zona y contribuya a superar los efectos sociales indeseables que genera. Por otra parte, tanto en 1998 como en 1999, se presentaron problemas en la zona fronteriza, debido a las quejas de los transportadores venezolanos sobre presuntas desventajas en el comercio con respecto a sus colegas de Colombia. En ambas oportunidades se produjo el cierre de la frontera.

Es de temer que, si en lugar de hacerle frente común a los problemas sociales, sectoriales o nacionales que inevitablemente genera el incremento de los flujos comerciales, se cede a la tentación de echar atrás los acuerdos comunitarios, las crisis que hoy enfrentan Colombia y Venezuela y, en general, el mundo andino, podrían echar rápidamente atrás muchos de los logros alcanzados hasta ahora por la integración económica, con un grave perjuicio para todos los países involucrados.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La metodología adoptada en los años noventa para manejar los problemas entre los dos países, a pesar de sus fallas, ha demostrado que es la mejor posibilidad para el entendimiento directo y el tratamiento global de la relación. Es necesario incrementar la eficacia de las instancias negociadoras existentes y actuar con imaginación para diseñar otros novedosos mecanismos, en caso de que ello sea necesario. Las comisiones de asuntos fronterizos deben revitalizarse multiplicando sus lazos con los distintos sectores sociales, culturales, políticos y económicos de la región fronteriza y deben contar con todo el apoyo para convertir sus acuerdos en realidades.

2. El diferendo limítrofe no puede ser un obstáculo para la cooperación entre los dos países. Más bien, se puede esperar que la progresiva integración en otras áreas y los beneficios que de ella se pueden derivar permitan mirar la controversia a una nueva luz y contribuyan a superarla definitivamente.

3. Hasta ahora, la integración ha tenido un marcado acento económico. Ha estado enfocada prioritariamente a la profundización de la apertura de las economías nacionales, el estímulo al sector externo de cada país, la intensificación de los intercambios comerciales bilaterales o regionales, la creación de ventajas competitivas, la atracción de la inversión extranjera y el desarrollo de inversiones cruzadas, entre otros. Y en este terreno se han logrado notables avances. Pero el aumento del comercio bilateral y de las inversiones cruzadas incrementa también la interdependencia mutua y exige un manejo cuidadoso de las fricciones inevitables en un proceso tan activo. Por eso, es preciso hacer todos los esfuerzos para que la difícil coyuntura recesiva de finales de los noventa no afecte de manera severa los logros de la última década ni reduzca las perspectivas de mediano y largo plazo.

4. Los avances en la integración económica han permitido articular exitosamente a determinados sectores de los dos países, pero no han contribuido aún a una mejor articulación de las naciones hacia adentro y es posible, incluso, que hayan profundizado la exclusión de algunas zonas y poblaciones. En consecuencia, se requiere ampliar el concepto de integración para prever y abordar de manera conjunta los efectos sociales de las medidas económicas. En tal sentido, se debería contemplar la posibilidad de crear, por ejemplo, fondos de inversión social y de fomento industrial fronterizos, con el apoyo financiero de la empresa privada de ambos países.

5. Además, conviene propiciar un acercamiento cultural entre las dos naciones que favorezca y sustente las dinámicas de articulación de lo económico y lo social. La confluencia de la integración

económica, social y cultural podría favorecer una estrategia común de inserción internacional.

6. La seguridad en la frontera seguirá siendo, en determinados momentos, un factor de tensión ocasional. Pero la frontera no debe ser concebida simplemente como un límite. Más bien, constituye una zona de confluencias en la que se materializan comunes dimensiones económicas, culturales e históricas, con todas sus posibilidades alentadoras y sus dimensiones problemáticas.

7. Frente a los problemas propios de una frontera activa, se impone la cooperación en el marco de una política de Estado y de una activa participación social para la vecindad. Más que un territorio primordialmente confiado al control militar, la frontera debe ser objeto de políticas concertadas y compartidas. La asignación de responsabilidades en los problemas fronterizos debe trascender las estimaciones subjetivas y unilaterales, y convertirse en objeto de análisis y decisiones compartidas entre los dos gobiernos. La disminución de los incidentes demuestra que se debe seguir el camino de la cooperación, por la vía de los mecanismos interestatales establecidos, en vez de recurrir a estériles recriminaciones mutuas.

8. El fortalecimiento de las relaciones binacionales en la última década ha permitido a Venezuela y Colombia una proyección conjunta más dinámica a nivel regional, en particular en el Grupo de Río, la Asociación de Estados del Caribe y en la CAN. Ante la crítica situación por la que atraviesan los países andinos, es necesario reafirmar el compromiso de Venezuela y Colombia con la CAN. Esta plataforma debe permitirles una mayor vinculación con el Sur del continente y con sus vecinos del Norte, caribeños y centroamericanos, frente a las negociaciones hemisféricas. Esto permitirá aumentar la capacidad negociadora de los dos países y lograr condiciones que beneficien a toda su población.

9. Por su magnitud, significación e influencia mundial y hemisférica en la Posguerra Fría, Estados Unidos es y será

la contraparte fundamental de Colombia y de Venezuela en la esfera internacional. Así lo deben comprender y asumir nuestros dos países. Sin embargo, los gobiernos estadounidenses no pueden esperar de Caracas o de Santafé de Bogotá una sumisión complaciente, ni los gobiernos de Venezuela y de Colombia podrán contar con alianzas permanentes con Washington. Más bien se requiere desarrollar una autonomía concertada frente a Estados Unidos. Así, aunque se otorgue prioridad a los vínculos con Estados Unidos, se debe, al mismo tiempo, aceptar la existencia de intereses divergentes con esa nación, intereses que deben ser procesados mediante mecanismos de colaboración y no de confrontación. Es necesario asimismo rechazar siempre, y de manera conjunta, todo intento de Estados Unidos de imponer medidas unilaterales, o de aplicar sus leyes fuera de su territorio. Para Venezuela y Colombia no será posible alcanzar tales márgenes de independencia de manera aislada. Sólo una estrecha concertación entre los dos países permitiría avanzar en este camino. Es necesario también que ambos países, preferiblemente de manera conjunta, refuerzen sus relaciones con Europa y con el mundo en desarrollo africano y asiático.

10. En una transición internacional tan compleja como la que cierra el siglo XX, Colombia y Venezuela no deben limitarse a seguir coincidiendo de manera meramente fortuita en los ámbitos multilaterales globales, en las relaciones que cada uno establece con actores extrarregionales o con los Estados Unidos. Los dos países deben avanzar en la coordinación de sus políticas exteriores, que son ya, sin pretenderlo, bastante semejantes. Con ello, cada uno gana más de lo que puede lograr solo, incluso si despliega un gran activismo internacional. El enorme potencial de la actuación y proyección conjuntas aún no ha sido estratégicamente manejado por los dos países. Pero para ello se requiere la pronta construcción de una agenda común para el siglo XXI.